

Análisis del desminado humanitario en Colombia 2002- 2019, Prospectiva del
Actuar Policial

Presentado por
Sergio Vargas Cerquera

Director de proyecto
Mg. Henry Hincapié López

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN
Maestría en Administración de Organizaciones

Neiva, 2019

Neiva, 15 de septiembre de 2020

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe SERGIO VARGAS CERQUERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.145.563 expedida en PALERMO - HUILA; declaro que la presente monografía titulada: “ANÁLISIS DEL DESMINADO HUMANITARIO EN COLOMBIA 2002- 2016, PROSPECTIVA DEL ACTUAR POLICIAL” ha sido realizada por mi persona, utilizando y aplicando la literatura científica referente al tema, precisando la bibliografía mediante las referencias bibliográficas que se consignan al final del trabajo de investigación.

En consecuencia, los datos y el contenido, para los efectos legales y académicos que se desprenden de la Monografía son y serán de mi entera responsabilidad.

Atentamente,

SERGIO VARGAS CERQUERA

C. C. No. 12.145.563 de Palermo-Huila.

Dedicatoria

La Monografía va dedicada a Dios quien me brinda la capacidad para hacer de esta idea una realidad, a mi familia que siempre fue un motor fundamental para sacar adelante esta investigación, a la Policía Nacional como la institución que me ha permitido identificar esta problemática a través de vivencias personales, a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, por brindar el acompañamiento y la formación para realizar este estudio y a las más de 11.789 víctimas de minas antipersonal y sus familias quienes son la razón de ser de la presente Monografía.

Tabla de Contenido

Capítulo I Introducción e Información General.....	1
Introducción.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivo General.....	8
1.2.2. Objetivos Específicos.....	8
1.3. Justificación.....	9
Capítulo II Marco Teórico y Conceptual.....	11
2.1. Marco teórico.....	11
2.1.1. Minas antipersonal.....	11
2.1.2. Clases de minas.....	11
2.1.3. Desminado.....	13
2.1.4. Derechos Humanos.....	13
2.1.5. Desminado en el Mundo.....	14
2.2. Marco Legal.....	15
2.2.1. Ley 469 de 1998:.....	15
2.2.2. Ley 759 de 2002:.....	15
2.2.3. Ley 554 de 2000:.....	15
2.2.4. Decreto 2150 de 2007:.....	16
2.3. Desminado Humanitario.....	16
2.3.1. Técnica de desminado.....	17
2.4. Territorios declarados libres de sospechas de minas y remanentes explosivos de guerra.....	25
2.5. Marco Geográfico.....	28

2.6. Categorías Psicosociales	30
2.6.1. Resiliencia	30
2.6.2. Proyecto de vida	30
2.6.3. Inclusión social.....	31
Capítulo III Metodología	32
3.1. Metodología.....	32
3.1.1. Fase inicial - Definición del problema	32
3.1.2. Fase intermedia - Búsqueda de la información	32
3.1.3. fase de Organización de la información	35
3.1.4. Fase de Análisis de la Información	36
Capítulo IV Desarrollo Temático.....	37
4.1. Vulnerabilidad de los territorios declarados libres de sospecha de mina antipersonal.....	37
4.2. Estrategias.....	39
4.2.1. Servicio de Policía cercano a la comunidad	39
4.2. Conclusiones.....	42
Referencias Bibliográficas	45

Tabla de Figuras

<i>Figura 1. Víctimas de minas antipersonal por año en Colombia</i>	<i>3</i>
<i>Figura 2. Víctimas por minas antipersonal en Colombia</i>	<i>4</i>
<i>Figura 3. Avances de la Liberación de Tierras en Colombia.</i>	<i>18</i>
<i>Figura 4 Resultados de la Liberación de Tierras en Colombia</i>	<i>26</i>
<i>Figura 5. Departamentos y Municipios con más víctimas de minas antipersonal. 29</i>	
<i>Figura 6 Análisis y sistematización de la información.</i>	<i>36</i>

Capítulo I Introducción e Información General

Introducción

En Colombia los conflictos y la violencia han golpeado fuertemente a las zonas rurales por medio de los grupos armados al margen de la ley, implementado como método de defensa las minas antipersonal, al igual que los remanentes explosivos de guerra que quedan en las tierras donde se dieron enfrentamientos; una problemática que ha llevado a que varias instituciones intervengan las zonas afectadas realizando Desminado Humanitario, para evitar más accidentes, lesionados y por ende pérdida de vidas humanas.

Una vez los territorios son intervenidos a través del Desminado Humanitario, los declaran como áreas libres de sospecha de minas y posteriormente se entregan a las comunidades siendo así restituidas para ser aprovechadas nuevamente, sin embargo, la restitución trae consigo una serie de riesgos y vulnerabilidades, como el regreso de personas que quieran implantar de nuevo el temor, a través de prácticas bélicas u otros mecanismos como la extorsión, el desplazamiento forzado, entre otros; razón por la que se busca identificar el rol del policía en la prestación del servicio en las zonas rurales donde se requiere mitigar los riesgos y generar desarrollo económico y social.

1.1. Planteamiento del problema

El fenómeno de la guerra y el conflicto interno en el contexto colombiano ha generado un impacto negativo dentro de la sociedad, dejando a su vez afectaciones importantes en grandes hectáreas de tierras campesinas, donde la presencia de minas antipersonal ha dejado pérdidas humanas y víctimas fatales, causando un impacto negativo a nivel psicosocial que afectan la calidad de vida y la salud mental de las personas de este sector de la población.

El Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CISHG, 2002), hace énfasis en el proceso de desminado como actividad que aborda una problemática social, la cual trae consigo afectaciones en los terrenos y ecosistemas, por tanto el objetivo de estas acciones debe tener como premisa primordial, garantizar la seguridad de las personas y comunidades rurales como grupo principal vulnerable, velar por el desarrollo social, económico, y, ser determinante para la salud, desde el abordaje de las necesidades de las víctimas y como estrategia para la prevención y seguridad social de las mismas.

Teniendo en cuenta la historia del conflicto interno vivido por el país y el impacto social que ha dejado con el uso de las minas antipersonales en gran parte de los territorios rurales, hizo que el proceso de desminado se convirtiera en un reto para las instituciones gubernamentales, entre ellas la Policía Nacional, por lo cual se fue necesario realizar un análisis reflexivo de la manera en que se está abordando el fenómeno, que permita consolidar estrategias para afrontar los temas intrínsecos propios del conflicto, como lo es el desminado humanitario.

Desde hace más de dos décadas, las minas antipersonales se han convertido en una de las principales manifestaciones de violencia por parte de los grupos subversivos del

conflicto interno denominados: guerrillas, paramilitares y bandas criminales siendo una de las causas de la muerte de personas ajenas al conflicto y de integrantes de la fuerza pública.

Las minas antipersonales son usadas como mecanismo de protección o como estrategia de guerra, cuyo fin es obtener un tiempo de reacción, es decir, que al momento de presentarse un ataque, es así como se conoce y se tiene tiempo de generar una respuesta como puede ser la fuga, preparar el ataque, reducir la tropa creando tropiezos e inconvenientes de desplazamiento, generar desmoralización del equipo, alejar las fuerzas del objetivo a través de la baja moral y desorganización de la tropa generada por el impacto que produce la afectación de personal de la misma tropa por una mina antipersonal.



Figura 1. Víctimas de minas antipersonal por año en Colombia Fuente: Tomado de documento oficina del alto comisionado de paz (2019)

De acuerdo al registro de la Oficina del Alto Comisionado de Paz (2019), evidenciado en la figura 1, para el año 2006 el número de víctimas de las minas antipersonal reportadas fueron 1228 casos, donde 790 correspondieron a personal militar y 438 casos se registraron en población civil. En el rango cronológico entre los años 2015 y 2019, se presentó una disminución considerable de casos relacionados con esta modalidad de terrorismo.



Figura 2. Víctimas por minas antipersonal en Colombia Fuente: Tomado de la página de la Oficina del Alto comisionado de paz (2019)

El registro e información sistematizada por la Oficina del Alto Comisionado de Paz (2019), entre los años 1990 y 2019 se reportaron 11.728 casos de víctimas de minas

antipersonal, de los cuales 7.155 correspondieron a miembros de la fuerza pública; y para el año 2019 entre los meses de enero a octubre, el reporte de víctimas fue de 96 casos sistematizados bajo esta modalidad, siendo 43 casos reportados contra personal de la fuerza pública.

El uso de los artefactos explosivos también conocidos como “minas quiebra patas”, en la afectación a la población civil colombiana y fuerza pública, los ha hecho vulnerables y principales víctimas de esta modalidad de violencia, siendo un factor asociado al fenómeno de desplazamiento forzado, problemáticas psicosociales como desintegración del núcleo familiar, pobreza y la disminución de siembra y producción de bienes del sector terciario del país; como se evidencia en el informe por parte de la oficina de la Comisión especial para la Paz, el grupo más afectado son campesinos que habitan estos territorios.

Colombia es uno de los países con mayor índice de víctimas de minas anti personales dispersas en el territorio rural, se estima que 688 de 1023 municipios, cuentan con este flagelo dentro de los que se encuentra: Bolívar con 22, Norte de Santander con 108, Antioquia con 2.565, Nariño con 955, Arauca con 54, Meta con 1138, Caquetá con 945 de esta manera con relación al número de víctimas en el 2017 se cuentan 57, para el 2018 ascendió a 220, siendo el incremento del 2017 al 2019 del 53% y del 2018 al 2019 del 56% (OACP, 2019); en la actualidad se refiere que aún tienen zonas con minas sembradas en los territorios, lo que ocasiona temor en las comunidades y genera consecuencias frente al normal desarrollo de actividades sociales, económicas, propias de la identidad cultural y económica.

La afectación que deja una mina antipersonal, involucra a la víctima y al núcleo familiar, siendo víctimas indirectas; desde donde se encuentra que (Romero, G. y García,

M., 2017). dicho fenómeno desligado de la guerra se convierte en un predisponente de conflictos psicosociales que afectan la calidad de vida subjetiva y objetiva de las comunidades; lo que avoca a la consolidación de un proceso integral e interdisciplinario que permita el manejo adecuado de la vivencia y el desarrollo de la resiliencia como estrategia para la mitigación del impacto traumático de dicha situación, lo que se requiere la articulación de estrategias económicas, psicológicas, comunitarias y sociales.

Estudios y entrevistas desarrolladas por miembros de la policía nacional a ex integrantes de grupos participantes del conflicto, manifiestan que, una vez sembrada la mina antipersonal, se pierde la forma de ubicarla por diferentes razones, entre ellas, la muerte del instalador durante el conflicto o inclusive en el ejercicio de colocación de la misma, la incidencia de factores ambientales y geográficos que cambian las características del lugar y terreno.

Se estima que una mina antipersonal para su siembra requiere entre cinco y treinta minutos aproximadamente o más dependiendo de las condiciones del terreno, siendo los costos de fabricación mínimos debido a que se manufacturan con implementos de fácil acceso (Percipiano, Y. L., 2003). En zonas selváticas se evidencia una problemática mayor, ya que, una vez sembrada la mina los esfuerzos para eliminarla se triplican, ello requiere de personal técnico, nuevas tecnologías y grupos especializados de la nación como se ha hecho hasta el momento con operadores del Ejército Nacional, the Halo Trust, Campaña Colombiana Contra Minas entre otras (Percipiano, Y. L., 2003).

Dentro de las consecuencias secundarias de las minas antipersonal, está la dificultad de locomoción de las comunidades campesinas, teniendo en cuenta que no se pueden desplazar dentro de las zonas, con terrenos donde existe el peligro de minas antipersonal, lo que conlleva al desaprovechamiento de estas tierras, y por ende el

fenómeno de desplazamiento hacia zonas urbanas convirtiéndose en un factor de vulnerabilidad y de alguna manera el flagelo de la pobreza en todas sus presentaciones. Todo ello conduce al aumento de la delincuencia, el desempleo y la disminución de la calidad de vida de la población desplazada, siendo de suma importancia esta temática a nivel nacional e internacional, puesto que las organizaciones que hacen parte de este proceso como la ONU, trabajan mancomunadamente para tener el control y ofrecer mayor apoyo a esta población víctima.

Según el informe de Landmine Monitor (2015), líder de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas, en los países con mayor afectación de minas antipersonal, en los que se encuentran: Afganistán (con 1.296 víctimas en 2014), Colombia (con 286), Myanmar (251), Pakistán (233), Siria (174), Camboya (154) y Mali (144), son los países que presentan mayor número de muertes a consecuencia del uso de este tipo de explosivos en sus conflictos.

De acuerdo al fragmento anterior, Colombia no es el único país que presenta esta problemática, países como Afganistán, Pakistán, Camboya entre otros, también se encuentran en la lucha contra el uso de las minas antipersonal como arma de guerra con el fin de mitigar el sufrimiento de las víctimas que del 100% de los que se pretende afectar como lo son las fuerzas armadas, el 80% o más de los afectados corresponde a la población civil.

A partir de lo expuesto, se consolidó la pregunta problema que direccionó el ejercicio monográfico:

¿Cuál es el rol que debe desempeñar la Policía Nacional, para mejorar la calidad de vida de las víctimas de minas antipersonas y, así minimizar las consecuencias de esta práctica bélica?

1.2.Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Realizar el análisis del Desminado Humanitario en Colombia desde el año 2002 hasta el año 2019, teniendo en cuenta la prospectiva del actuar Policial, tendiente a la prevención de la siembra de minas antipersonal.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las consecuencias de la utilización de minas antipersonal en el territorio nacional durante los años 2002 al 2019.
- Determinar el papel de la Policía Nacional como partícipe del crecimiento social en los territorios declarados libres de minas antipersonal.
- Plantear estrategias que permitan un acercamiento Policía – Comunidad, a fin de mitigar los riesgos de una nueva siembra de minas antipersonal, en los territorios intervenidos por el Desminado Humanitario.

1.3.Justificación

De acuerdo con el Plan Estratégico de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2016- 2021 “Colombia Libre de Sospecha de Minas Antipersonal a 2021” realizado por la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal desde el año 1990 hasta el 31 de marzo de 2016, muestra que más del 60% de los municipios del país (693), han registrado al menos un evento relacionado con estos artefactos. Así mismo, reporta un total de 11.4053 víctimas, el 61% corresponde a víctimas de la Fuerza Pública y 39% a civiles. El reporte de la oficina de Alto Comisionado para la Paz, a la fecha de corte de 31 de octubre del año 2019, se han registrado 11.789 víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar, siendo 2006 el año más crítico, pues se presentaron 1228 víctimas, el mayor número en toda la historia de Colombia. En la última década, la tendencia ha venido cayendo, con excepción del año 2012, hasta ubicarse en 2016 en niveles alarmantes números de casos exponencialmente elevados no registrados desde 1999.

De acuerdo a lo mencionado y, muy a pesar que el número de víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar ha disminuido, aún se presentan incidentes en los departamentos de Antioquia, Nariño, Meta, Cauca y Norte de Santander. Por ello se hace necesario investigar qué estrategia se debe implementar desde la Policía Nacional de Colombia, en cuanto al Desminado Humanitario, para realizar un análisis de la afectación que ha tenido en la sociedad colombiana.

Es importante considerar que la presencia de minas antipersonal es un factor directamente relacionado con el desplazamiento forzado y obliga a la comunidad rural a abandonar sus tierras y arraigo, lo que genera como consecuencia que las ciudades sufran de sobrepoblación, desempleo y delincuencia.

De acuerdo al panorama anteriormente expuesto, se hace importante reconsiderar el rol que debe cumplir la institución por medio de los Policías, para así ser parte activa de la transformación de la realidad conflictiva del país, y por ende de las realidades sociales de las víctimas y ofrecer al campesino una posibilidad de retorno a las tierras en la que se permita el uso para cultivos, locomoción, y ante todo, la oportunidad de continuar con una vida tranquila, normal, con oportunidades de sostenibilidad alimentaria y económica, lo cual se resume en una mejor calidad de vida para todos los Colombianos.

Capítulo II Marco Teórico y Conceptual

2.1. Marco teórico

A partir del fenómeno expuesto, donde se considera y describe el problema social de la guerra y el conflicto interno del país como desencadenantes de actos violentos contra la integridad humana de la población civil y los estamentos del gobierno; a través de las siembra de minas antipersonal y en congruencia con el análisis del Desminado Humanitario en Colombia desde el año 2002 hasta el año 2019, teniendo en cuenta la prospectiva del actuar Policial, tendiente a la prevención de la siembra de minas antipersonal, se socializan los principales teóricos y conceptos que dieron respaldo a la ejecución del proyecto.

2.1.1. Minas antipersonal

Una mina antipersonal es *“un artefacto explosivo concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona y que en caso de explotar tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas o ser vivo”* (DAICMA, 2016), usada con fines bélicos para disminuir a la fuerza enemiga; su materia prima son explosivos y detonadores según el caso.

2.1.2. Clases de minas

En Colombia durante el conflicto armado se han usado diferentes clases de minas antipersonal dependiendo del objetivo de guerra que tenga el grupo delictivo:

a. Minas quiebra-patas

Minas hechizas, fabricadas manualmente con insumos económicos que se pueden encontrar en cualquier mercado, dentro de estos se encuentran cables, tubos de plástico, jeringas, puntillas, bolsas, entre otros, estas se activan cuando las pisan o las mueven quitando puntos de presión (UNC, 2019).

b. Sombrero chino o sombrero vietnamita

Estas minas son denominadas así debido a la forma cónica, tienen la apariencia de un sombrero chino, hechas manualmente, la activación puede ser por presión o tensión, el alcance es mucho mayor al de una mina quiebra patas, puesto que es usada contra automóviles y algunas veces en tanques (UNC, 2019).

c. Minas antitanque

Son minas fabricadas artesanalmente, y plantadas en zonas en las que transitan vehículos de guerra, sin embargo, el método al ser manufacturadas es impreciso y genera un sin número de accidentes contra población civil (UNC, 2019).

d. Minas tipo costal

Estas minas son pequeñas, redondas, fabricadas con puntillas y elementos corto punzantes, estos se mezclan con greda, material explosivo y se envuelven con lona que puedan generar impactos como mutilar, herir y hasta provocar la muerte en la víctima, le dan apariencia de piedra, para camuflarlas en el piso, también son usadas para ser lanzadas en contra del enemigo (UNC, 2019).

e. Minas cajón

Son fabricadas en madera o plástico, tienen forma de caja y son usadas en contra de vehículos o tanques, sin embargo, la activación es variable y al ser fabricadas artesanalmente representan un peligro para la población civil que al manipularlas por curiosidad resultan siendo víctimas fatales.

2.1.3. Desminado

La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – DAIMA (2017), el desminado es la acción de retirar las minas de cualquier territorio, con la intención de evitar accidentes de personas civiles o uniformados y se presenta de tres formas:

Desminado de Emergencia: El desminado de emergencia ocurre cuando se necesita acceder a algún lugar y este se encuentra con explosivos, se detecta que hay contaminación por minas en el territorio, para esto de forma controlada se limpia el sendero por el cual se busca pasar para evitar ser heridos.

Desminado Militar: Esta forma de desminado es usado por las tropas militares como prevención para los desplazamientos, ellos se encargan de identificar lugares minados y de acuerdo al trayecto y estadía se encargan de desminar toda la zona en la que va a permanecer el grupo armado, sea del Estado o al margen de la ley.

Desminado Humanitario: El desminado humanitario se entiende como la exterminación de las minas sembradas durante un conflicto, con el propósito de limpiar tierras que han sido afectadas con las minas, esto para hacer posible la restitución de territorios y devolver a la población la tranquilidad para transportarse, cultivar o mantener las tierras para su supervivencia.

2.1.4. Derechos Humanos

La convención de Ottawa es uno de los principales referentes de la defensa de los derechos humanos en cuanto a las minas antipersonal, debido a esta preocupación mundial, en el mes de diciembre de 1997, los representantes de 121 Gobiernos hicieron filas para firmar la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y

transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción [4] y 3 de ellos —Canadá, Irlanda— depositaron también el instrumento de ratificación. A finales de abril de 1998, había un total de 124 Estados signatarios y 11 Estados que habían ratificado la Convención, que entró en vigor seis meses después de que 40 Estados se habían adherido a ella oficialmente (Herby, M. y., 1998).

En cuanto a la defensa de los derechos humanos los países como Colombia se han adscrito a convenciones como la de Ottawa, viéndose obligados a generar resultados e informes sobre los resultados en la actualidad frente al desminado.

2.1.5. Desminado en el Mundo

Cincuenta y siete estados han identificado una amenaza de contaminación por minas antipersonal hasta octubre de 2015, en 2014 los países que más desminaron los territorios fueron Afganistán, Camboya y Croacia y en septiembre de 2015 Mozambique se declaró libre de minas (ICBL-CMC., 2015).

Las minas antipersonales son artefactos que son utilizados en la mayoría de los conflictos armados, por lo tanto, no es un problema que se encuentre sólo en Colombia; países como Afganistán Colombia, Myanmar, Pakistán, Siria, Camboya, Mali entre otros son los que tienen gran presencia de minas antipersonal en sus territorios debido al conflicto armado que viven.

En gran parte del mundo los países que quieren hacer parte del desminado humanitario lo hacen por voluntad propia, se adscriben a los diferentes tratados como la convención de Ottawa, donde se comprometen al no uso de las minas antipersonal en sus territorios, apropiándose de campañas en contra de artefactos explosivos que puedan herir a las personas.

Marco Legal

2.1.6. Ley 469 de 1998:

Mediante esta ley se aprueba la “Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, hecha en Ginebra el diez (10) de octubre de mil novecientos ochenta (1980), y sus cuatro (4) protocolos”. Esta ley incluye a Colombia dentro de los países que prohíben el uso de las minas antipersonal en los conflictos, debido al perjuicio que generan estas en la humanidad.

2.1.7. Ley 759 de 2002:

Esta ley enuncia las normas que se deben cumplir en cuanto al cumplimiento de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.

2.1.8. Ley 554 de 2000:

Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, firmada en Oslo el dieciocho (18) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997)”.

2.1.9. Decreto 2150 de 2007:

Mediante el cual se crea un Programa Presidencial en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Este programa es el principal proyecto de la presidencia de la República de Colombia para iniciar con el desminado humanitario en Colombia, realizar los estudios y planes correspondientes para despejar el territorio colombiano de minas antipersonal.




2.2. Desminado Humanitario

El desminado humanitario en Colombia tiene sus inicios en el año 2005 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la convención de Ottawa, realizado por el Batallón de Desminado Humanitario “Batallón de Ingenieros No. 60 coronel Gabino Gutiérrez” quienes comienzan a retirar las minas sembradas y a destruir los remanentes explosivos de guerra actuando en todo el territorio nacional. Este ha sido un proceso lento, desde el año 2004 teniendo en cuenta que para poder desminar las tierras es primordial que carezcan de un valor estratégico para los grupos armados ilegales como se ha realizado hasta la fecha.

Posteriormente se implementaron tres fases del desminado humanitario, que según el AICMA (Acción Integral Contra Minas Antipersonal) comienzan con un Estudio No Técnico (ENT), en donde se realiza la recolección de información, la observación e investigación de los terrenos que posiblemente están minados para confirmar o desvirtuar la sospecha de presencia de minas en esos territorios; acto seguido se realiza un Estudio Técnico en donde se evalúan las áreas por medio de una intervención física invasiva, se

delimita el territorio de acuerdo a la superficie peligrosa que más tarde será despejada por medio de acciones que remuevan y destruyan a través de los procedimientos establecidos los peligros de MAP (Minas Antipersonal) y REG. Para realizar el despeje de las áreas contaminadas, se utilizan diferentes métodos de acuerdo a las características de los territorios, puesto que el acceso a éstos no es siempre el mismo, se pueden encontrar senderos de lodo, arenosos y zonas de montaña, gracias a que Colombia cuenta con diversidad de pisos térmicos que ofrecen variedad de climas.

2.2.1. Técnica de desminado

	<p>Manual: Proceso que realiza un desminado, que con un detector de metales y una sonda o equipo de excavación localiza y deja al descubierto una mina o munición sin estallar para que luego esta sea destruida o neutralizada por personal experto, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales.</p>
	<p>Mecánico: Consiste en utilizar equipos barreminas, que pueden ser tripulados o a control remoto, que realizan destrucción de minas antipersonal, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales.</p>
	<p>Canino: Son una herramienta adicional y complementaria en la definición de la extensión de la contaminación empleados únicamente para los siguientes propósitos:</p> <p>Reducción de áreas peligrosas y delimitación de perímetro de las AP/APC en procesos de Estudios Técnicos</p> <p>Despeje de áreas peligrosas o áreas peligrosas confirmadas.</p>

	Control de calidad interno (entrega de tareas) a las áreas despejadas con técnica manual y/o técnica mecánica y/o canina
--	--

Tomado de: *Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2019).*



Figura 3. Avances de la Liberación de Tierras en Colombia. Fuente: página web Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Las entidades que se encargan de realizar desminado humanitario en Colombia actualmente son:

a. Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario no 1- BRDEH.

Organizado desde el 2004 con integrantes del Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada Nacional y Policía Nacional, con el objetivo de destruir 35 campos minados y

arsenales almacenados instalados en bases militares, para dar cumplimiento a los artículos 4 y 5 de la Convención de Ottawa

En el año 2006 se convocó personal del Ejército Nacional para conformar tres pelotones más; después de capacitación por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) se organiza la primera compañía del Ejército para iniciar en 2007 las operaciones de Atención a Emergencias Humanitarias en el municipio de San Carlos, Antioquia, (primer municipio declarado como libre de sospechas de minas antipersonal).

En el año 2009 en la ceremonia del día de los ingenieros Militares, se activa el Batallón de Desminado No. 60 “coronel Gabino Gutiérrez” – BIDES que se ha encargado de llevar a cabo labores de desminado humanitario en varios municipios del país. Así mismo, quedó establecida como labor permanente en el marco de la Mesa de Negociaciones de La Habana (Cuba), donde se seleccionó al BIDES para desarrollar intervenciones efectivas y escalonadas como parte del proyecto piloto establecido en el Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones Sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en general (DH. Comunicado conjunto, 2015).

Estas exitosas labores de desminado humanitario, son muestra del compromiso institucional para cumplir con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, para favorecer y proteger al campesino que retorna a sus tierras libres de minas, y fomentando el desarrollo individual y social de la región rural del país; es así como con el compromiso de la tarea de descontaminar el país de minas antipersonal que se crea la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario N°1 – BRDEH.

b. Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina – AEDIM.

Creada en el año 2014 mediante la Disposición CARMA No. 041 del 30 de diciembre, cuya misión es direccionar las operaciones de desminado militar y desminado humanitario logrando la movilidad y contra movilidad a la población civil y propias tropas.

Con la creación de esta compañía conformada por tres pelotones de desminado humanitario con capacidad de limpieza de zonas peligrosas, ha hecho presencia por parte de la fuerza pública en 6 municipios de Bolívar y 4 de Sucre, considerados como jurisdicción de la Armada Nacional de Colombia.

c. The Halo Trust (Hazardous Areas Life Support Organization).

The Halo Trust es una Organización No Gubernamental (ONG), de carácter humanitario y beneficencia, sin fines políticos, religiosos, económicos que se especializa en la eliminación de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar (MUSE) (DAICMA, 2017).

Dicha organización fue fundada en Afganistán y su casa matriz se encuentra en Escocia; actualmente opera en 19 países entre ellos Colombia, Camboya, Angola, Mozambique, Somalia y Kosovo. En Colombia funciona desde 2009 con la instalación de sus oficinas y en 2013 empezó con operaciones de desminado, siendo la primera organización civil acreditada para trabajar con civiles. Esta organización lleva a cabo iniciativas enfocadas al proceso de restitución de tierras, retorno y reubicación de la población desplazada y proyecto de desarrollo económico en el país.

d. Humanity & inclusión (antes Handicap International.)Humanity & inclusión

Es una ONG, reconocida en más de 60 países por sus labores en apoyo a personas con discapacidad víctimas de la violencia armada y de desastres. Empezó con sus actividades de Desminado Humanitario en 1993 y desarrolla programas en escenarios de conflicto armado, violencia interna, posconflicto y reconstrucción en países como: Chad, Líbano, Libia, Iraq, Laos, Mali, Siria; Myanmar, y participó en el desminado que culminó de Mozambique. Adicionalmente, realiza educación en el Riesgo por Minas en Afganistán, Nigeria, norte de Iraq entre otros.

Handicap internacional hace presencia en Colombia desde 1998 proporcionando ayuda a las personas en condición de discapacidad y a víctimas del conflicto armado interno, desde el año 2005 decide formar parte de la lucha contra las minas antipersonal, y empieza a ayudar a afectados por minas antipersonal en diez departamentos con la cooperación financiera de países como Suiza, Canadá, Bélgica y España.

e. Ayuda Popular Noruega APN

Ayuda Popular Noruega, realiza acción humanitaria contra las minas antipersonal desde 1992, siendo una de las organizaciones de desminado humanitario líder a nivel mundial, actualmente tiene 26 programas de desminado humanitario en la región de los Balcanes, África Subsahariana, el cuerno de África, Asia Central, Sudeste Asiático, América Latina y Oriente Medio (DH, Comunicado conjunto, 2015).

En América Latina está presente desde hace más de tres décadas en países como el salvador, Guatemala y Nicaragua, trabajando en áreas de conflicto y postconflicto, apoyando a organizaciones medioambientales, grupos indígenas, excombatientes y comunidades urbanas.

En el marco de la Mesa de Negociaciones de La Habana, se seleccionó a APN para liderar y coordinar el Proyecto Piloto establecido en el Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones Sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en general, donde este proyecto se lleva a cabo en las veredas de Orejón en Briceño (Antioquia), y Santa Helena, Mesetas (Meta).

f. Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM

Como organización colombiana, la CCCM cuenta con una importante presencia territorial a través de 20 coordinadores departamentales y una extensa red de voluntarios, presente en los municipios más afectados por la presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar, artefactos explosivos improvisados y remanentes explosivos de guerra.

Históricamente, el trabajo de la CCCM se ha sustentado en los pilares de la Gestión Territorial, la Educación en el Riesgo de Minas y la Asistencia a Víctimas a través de varias acciones y proyectos que buscan incidir directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los sobrevivientes, su empoderamientos como seres políticos, la prevención de las comunidades afectadas por la presencia de estos artefactos, y la incidencia en autoridades municipales y departamentales para que tengan en cuenta la Acción Integral Contra Minas en sus planes de acción y desarrollo. La CCCM fue acreditada en 2016 por el Gobierno Nacional para implementar actividades de Desminado Humanitario (DH) en el país.

g. Asociación Colombiana de Técnicos y Expertos en Explosivos e Investigadores de Incendios y NBQR – ATEXX

El equipo profesional se caracteriza por la alta experiencia en explosivos y actividades humanitarias, los profesionales técnicos cuentan con capacitaciones nacionales e internacionales especializadas entre las cuales cabe mencionar:

Búsqueda, detección y neutralización de artefactos explosivos

Investigación posterior a las explosiones – post blast-

Manejo de Artefactos Explosivos Improvisados

Técnicas antiexplosivas y manejo de equipo técnico

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Primeros auxilios

Adicionalmente, cuenta con el apoyo de profesionales en información geográfica, derecho, contabilidad, ciencia política, logística, sistemas, administración y cooperación internacional, entre otros.

ATEXX se caracteriza por dar prioridad al trato humano al interior de su organización, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de campo y de igual forma se destaca por el trato humano que brinda a las comunidades en las que desarrolla sus actividades (DAICMA, 2017).

h. Perigeo NGO

Como organización Perigeo cuenta con personal altamente calificado y con amplia experiencia en:

Operaciones de EOD certificadas internacionalmente.

Destrucción de municiones abandonadas.

Limpieza de áreas contaminadas con minas antipersonal, municiones sin explosionar y artefactos explosivos improvisados.

Perigeo cuenta con profesionales en investigación, derecho, comunicación, trabajo social y ambiental y cooperación internacional. Esto con el objetivo de desarrollar en Colombia proyectos de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, de protección al medio ambiente y de carácter social, brindando asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por el conflicto armado, catástrofes naturales y trabajando contra la vulneración de los derechos humanos de estas comunidades.

i. Danish Demining Group – DDG

DDG tiene una oficina en Colombia desde 2011, y gracias al direccionamiento de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia, se ha enfocado en asuntos relacionados con la paz y ha desarrollado su Programa de Acción contra Minas en el país con diferentes actividades en comunidades afectadas por el conflicto en los municipios de Mesetas (Meta), la localidad de Sumapaz en Bogotá (Cundinamarca) y en San José del Fragua y Belén de los Andaquíes (Caquetá). DDG está acreditada como organización de desminado humanitario desde marzo de 2017.

j. Polus Center

En el año 2008, The Polus Center comenzó el trabajo de Asistencia Integral a Víctimas en Colombia con la Federación Nacional de Cafeteros, mediante un programa en Caldas que se extendió con el tiempo a otros departamentos como Antioquia y Nariño.

Actualmente se desarrolla un programa en el departamento del Cauca, con el cual se ha fortalecido la asociación local de sobrevivientes, generando lazos para su apoyo continuo y garantizando su desarrollo económico y social con un ejercicio de

empoderamiento y generación de líderes. De igual forma, se tiene un componente de asistencia directa con un enfoque holístico centrado en la persona, en el que se han desarrollado programas de remodelación de vivienda, sostenibilidad alimentaria, proyectos productivos y fortalecimiento de la ruta de atención. Por último, se ha diseñado una estrategia de comunicación desarrollada por los mismos sobrevivientes de minas antipersonal, basada en sus propias experiencias para generar mensajes de apoyo, orientación, prevención y protección en las comunidades con un enfoque étnico y cultural.

2.3. Territorios declarados libres de sospechas de minas y remanentes explosivos de guerra

Según un reporte oficial a través de página web, por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el día 19 de noviembre de 2019 en el municipio de Pitalito Huila se hace la entrega formal de 38 nuevos municipios libres de sospecha de minas antipersonal, quedando un total de 391 municipios libres de sospechas.

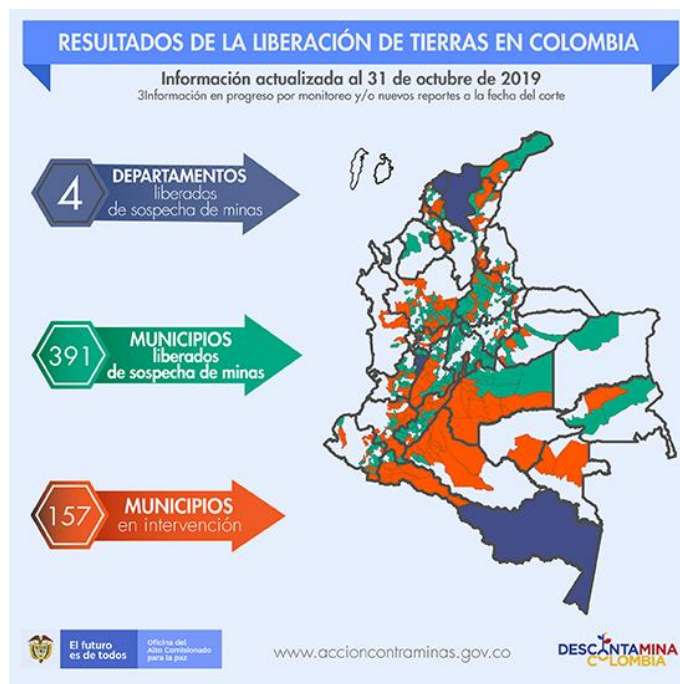


Figura 4 Resultados de la Liberación de Tierras en Colombia. Fuente: página web Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Con la muestra del compromiso y voluntad de las instituciones y Organizaciones no Gubernamentales ONG gracias a un trabajo arduo e impecable que han logrado contribuir poco a poco en la limpieza de las zonas afectadas para eliminar esos artefactos que han generado violencia, desplazamiento y pobreza en el territorio Colombiano.

El Desminado Humanitario en Colombia ha arrojado los siguientes resultados:

A diciembre de 2016 el DAICMA reporta que de 114.000 km² contaminados por MAP Y MUSE, se han declarado desminados 2.888 km² en el territorio nacional; de esta extensión hacen parte 5 municipios libres de sospecha de minas entregados a las comunidades, estos municipios son: San Carlos y San Francisco (Antioquia), El Dorado (Meta), Zambrano (Bolívar) y San Vicente de Chucuri (Santander), así mismo se espera intervenir en 2017 80 municipios que se encuentran priorizados para ser estudiados, para posteriormente liberarlos y entregarlos a la comunidad para así restituir las tierras.

La ley 1448 de junio de 2011, ley de víctimas y de restitución de tierras, en su artículo 28 numerales octavo y noveno dándole a la víctima un derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional y derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, en hechos posteriores al 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Los beneficios de recuperar las grandes extensiones territoriales en Colombia que padecieron el flagelo de las minas antipersonal no se pueden cuantificar, en esto, radica la tranquilidad y convivencia en las áreas rurales del país, puesto que en estos territorios se mantiene la posibilidad de darle solución a fenómenos de desplazamiento, con la generación de nuevos empleos los cuales permitan mejorar la calidad de vida de dichas comunidades y formas de generar ingresos propios como agricultores y comerciantes independientes. Así mismo, generar una forma digna de vivir de quienes han perdido sus seres queridos, generándoles fuentes de ingresos económicos y tierras con el fin de que se genere un trabajo colaborativo y así poder remediar su pérdida y afectación tanto física, psicológica y económica.

Una vez entregados los territorios declarados libres de minas a las comunidades, estos quedan disponibles para la siembra de cultivos. La recuperación de estos territorios se puede utilizar para restituir a las víctimas, reubicar a los desplazados y brindar un espacio de trabajo a los pobladores de estas tierras, al igual que generar espacios de aprendizaje y empoderamiento para los jóvenes, creando centros de formación, creación y generación de proyectos sostenibles y progreso económico en estos municipios.

San Carlos (Antioquia) después de cuatro años de trabajo de desminado humanitario fue declarado como el primer municipio libre de sospecha de minas en Colombia, municipio en el que se puede usar el cien por ciento (100%) del área, que compone la zona rural y urbana del mismo, sus habitantes tienen la libertad de transitar por todos lados, sin temor y miedo de ser víctima de una explosión o que un familiar suyo lo sea.

Es por esto, que el uso de estas tierras es una oportunidad para la región ya que es una fuente de generación de empleo, donde la realización actividades agrarias permiten brindar oportunidad de trabajo y comercialización, generando desarrollo para el país y las regiones en general. Dicho programa, trae consigo a su vez una serie de riesgos, teniendo en cuenta que la inmigración o retorno de personas a las poblaciones de donde fueron desplazadas, arriban con nuevas costumbres y estilos de vida propios de las grandes urbes donde habitaron en condición de desplazados y el peso de una carga cultural y de rechazo social propia de la vida citadina que no son fáciles de conciliar con la vida rural.

2.4. Marco Geográfico

Según el Instituto de Geografía Agustín Codazzi, Colombia cuenta con 1096 municipios, de los cuales; el señor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo en una entrevista concedida al noticiero RCN afirma que 688 municipios tienen presencia de minas en sus territorios, por lo tanto, en más de la mitad de los municipios que posee Colombia hay presencia de minas antipersonal.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por Landmine, monitor los departamentos que más evidencia presentan del uso de este tipo de armas son: Antioquia, meta, Caquetá, Arauca, Bolívar, Norte de Santander, Tolima, Cauca, Nariño y putumayo, revelando una cifra de 4909 accidentes desde 1990 hasta 2013.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el DAICMA priorizó 80 municipios ubicados en las zonas más críticas de siembra de minas para adjudicar a los diferentes organismos colaboradores para el desminado humanitario; esto con el fin de intervenirlos y posteriormente liberarlos de este tipo de artefactos que ponen en peligro la vida de los transeúntes y habitantes de esas poblaciones.

“Una de las principales razones para intervenir los municipios y las tierras que se encuentran con presencia de estos artefactos, es que tengan ciertas condiciones, como que ya no sean de un valor estratégico para los grupos ilegales, y así proveer seguridad a quienes van a realizar los procedimientos y evitar la instalación de nuevas minas antipersonal” (AICMA., 2013; p. 26).



Figura 5. Departamentos y Municipios con más víctimas de minas antipersonal. Fuente: página web Oficina del Alto Comisionado para la Paz

2.5. Categorías Psicosociales

2.5.1. Resiliencia

El término resiliencia se puede definir como:

Las fortalezas que desarrollan y/o potencian las personas, familias y/o comunidades ante adversidades crónicas (ej. situaciones de pobreza, disfunción familiar...) o puntuales (ej. accidente, enfermedad, atentado terrorista, desastre natural...), siendo éstas, el resultado de los procesos que se generan de la interacción entre los factores de protección y de riesgo tanto individuales como ambientales (Gil, M. y Renedo, 2009).

Las personas que han sido víctimas de las minas antipersonal, han tenido que afrontar temas de reubicación, pensión por incapacidad laboral y cambios drásticos en sus estilos de vida, por lo tanto, el proceso de resiliencia que ellos llevan a cabo es de admiración para algunos y para otros se presenta la necesidad de ayudar a que lleven a cabo el proceso.

2.5.2. Proyecto de vida

Según Ovidio D´Angelo Hernández (2006), relaciona el Proyecto de Vida como la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales (Hernandez, 2006; p. 5)

Estas decisiones en las personas que son víctimas de las minas antipersonal, quienes sufren pérdidas irremediables, hacen que se replantee el proyecto de vida que se había planeado en una época anterior, como se puede decir antes del suceso inesperado.

2.5.3. Inclusión social

La inclusión social según el ministerio de educación en su Programa de Alimentación Escolar es comprendida como las acciones que se realizan para lograr que los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la participación y sean tenidos en cuenta en las decisiones que les involucran. Desarrollar y adelantar el proceso de compras locales es una de las acciones que permiten generar inclusión social para las comunidades anteriormente mencionadas (MINEDUCACIÓN, sf), donde la inclusión social aborde una atención psicosocial que disminuya los fenómenos de revictimización a la población que ha vivido los flagelos de la guerra.

En este caso quienes se encuentran potencialmente vulnerables son las víctimas de las minas antipersonal, las familias que aún se sienten amenazados por las mismas y las comunidades que han sido víctimas de la siembra en sus territorios. Las poblaciones afectadas por la violencia, especialmente por la siembra de artefactos explosivos en sus territorios generan desempleo e inutilización de las tierras aptas para la siembra.

Capítulo III Metodología

3.1. Metodología

La metodología propuesta para la revisión bibliográfica se realizó mediante un enfoque cualitativo con alcance descriptivo el cual se compone de tres fases:

3.1.1. Fase inicial - Definición del problema

La problemática se estableció mediante la observación y la vivencia del investigador; a partir de una lectura crítica de la situación de víctimas por minas antipersonal desde el año 2002 hasta la actualidad. La metodología aplicada para definir el problema de investigación fue mediante preguntas de tipo inductivo, cuyo objetivo fue generar respuestas en torno a:

¿Qué tan relevante es dicha problemática?

¿Por qué es importante?

¿Cómo debería ser la situación actual con relación a la realidad?

¿Qué consecuencias ha generado en la sociedad dicha problemática?

¿Cómo se puede minimizar la problemática?

Una vez se investigó sobre las preguntas orientadoras mencionadas anteriormente se diseñó un árbol del problema el cual se utilizó para identificar con precisión la problemática, sus causas, efectos y las relaciones entre ellas.

3.1.2. Fase intermedia - Búsqueda de la información

En esta fase, la búsqueda de la información se realizó mediante el análisis de material informativo como libros, revistas de divulgación, de investigación científica y sitios web. La técnica aplicada fue la búsqueda bibliométrica, la cual consiste en realizar una busque en diferentes basas de datos de tipo cualitativo a partir de unas categorías conceptuales definidas y un rango cronológico de publicación establecido (Becerra, L., 2014), de esta manera, para seleccionar materiales de calidad y organizar los documentos bibliográficos se optó por clasificar los documentos en primarios, secundarios y terciarios; teniendo en cuenta que los primarios corresponden a los artículos y tesis que transmiten información directa; los secundarios hacen referencia a los documentos como bases de datos o catálogos y en los terciarios se agruparon las referencias bibliográficas que sintetizan la información primaria y secundaria y corresponde a libros, monografías, revistas, avances en páginas web, índices, bases de datos y normas.

Los documentos seleccionados para realizar el trabajo de investigación corresponden a:

a. Información Primaria:

Efectos de las Minas Antipersonales Sobre la deserción escolar en Colombia. Realizado en el año 2017 en la universidad Javeriana (Reyes Hernández, 2017). Esta investigación estudia el efecto de las minas antipersonales en deserción escolar en Colombia. Se encuentra que la presencia de dichos artefactos es otro canal a través del cual el conflicto armado afecta la educación escolar, por lo que se contribuye a la literatura que estudia los efectos de acontecimientos adversos en la niñez sobre la acumulación de capital

humano. El estudio encuentra que, en promedio, cada mina detonada aumenta la deserción escolar en 1.2%.

Artículo “Minas antipersonal, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos en Colombia”. (Hernández, 2010. El documento incluye información relevante sobre la problemática de las minas antipersonales en Colombia y los casos exitosos de desminado humanitario en el ámbito internacional y proponer alternativas viables en el caso colombiano.

Investigación realizada por el Centro Nacional de la Memoria Histórica, la JEP, en el cual, el documento estipula un artículo en el que se evidencia el rostro de la acción contra las minas antipersonal, estableciendo así relatos de personas que han sido víctimas o que tuvieron que dejar sus tierras para proteger a su familia.

b. Información Secundaria:

Página web <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Estadisticas-Desminado-Humanitario.aspx> “Estadísticas del desminado humanitario en Colombia”. (Oficina del alto comisionado de la Paz, 2019). Es este sitio web se encuentre información actualizada sobre que permitió el fácil acceso a diferentes productos de información georreferenciada que produce la OACP, en cumplimiento de su rol de entidad coordinadora de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA en Colombia. Específicamente se encontró información sobre estadísticas del desminado humanitario, operaciones de descontaminación del territorio, mapa interactivo de avance de las operaciones, estadísticas

de educación en el riesgo de Minas Antipersonal- ERM y las estadísticas de víctimas, mapa de víctimas y servicio de información de sobrevivientes de Minas Antipersonal SISMAP.

Artículo de revista Semana “ <https://www.semana.com/nacion/articulo/minas-antipersonal-en-colombia-centro-nacional-de-memoria-historica/523088>” “Las Bacrim están instalando minas antipersonales”. 2019.

c. Información Terciaria

“Plan Estratégico de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2016- 2021

“Colombia Libre de Sospecha de Minas Antipersonal a 2021” Bogotá D.” realizado por la Alta Consejería presidencial para El posconflicto en el año 2016.

La guerra escondida “Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia” informe realizado por la Fundación Prolongar y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Esta publicación es resultado de la investigación realizada en el marco de los Convenios de Asociación 320 de 2015 y 406 de 2016 entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Fundación Prolongar, y contó con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia y la Fundación Saldarriaga Concha. Mariana Delgado Barón politóloga, doctora en investigación en ciencias sociales de la Flacso (México). Editora de la revista Colombia Internacional, Departamento de Ciencia Política, universidad de los Andes. (2017).

3.1.3. fase de Organización de la información

Esta fase permitió sistematizar la información seleccionada utilizando como herramienta el programa de Zotero presentado en la figura 6. La aplicación fue eficiente, de uso libre y permitió organizar la información por título, autor, revista y aporte;

posteriormente, se realizó la organización de la información en forma jerárquica de acuerdo con la clasificación de las ideas de acuerdo a su importancia en centrales, secundarias y terciarias.

3.1.4. Fase de Análisis de la Información

Para el análisis de la información, se tuvieron en cuenta los documentos más útiles; tomando de forma crítica el material revisado, para así planear estrategias que permitieran minimizar riesgos en cuanto a las minas antipersonal y municiones sin explotar.

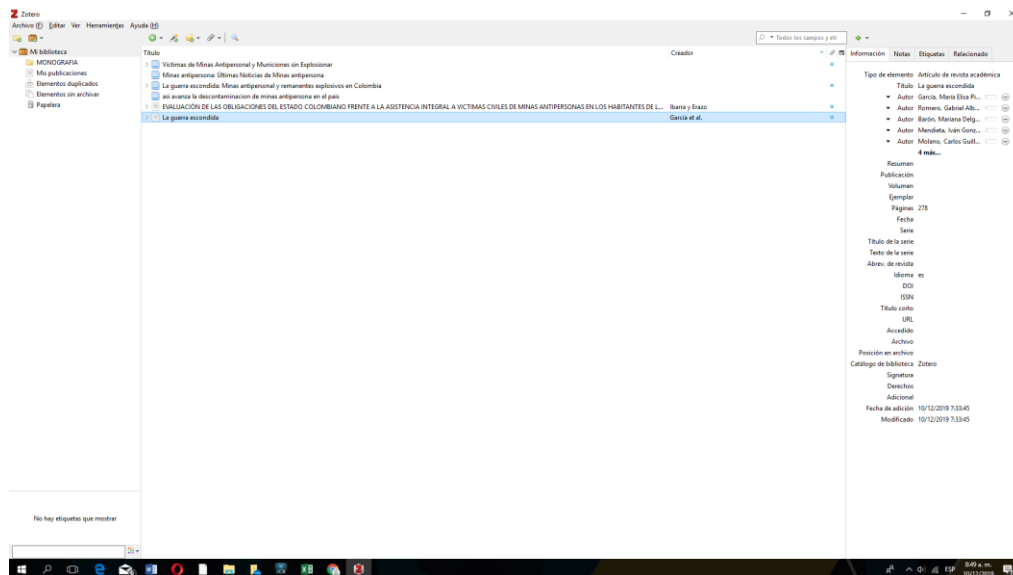


Figura 6 Análisis y sistematización de la información. (Fuente: Elaboración propia, trabajo depuración de información)

Capítulo IV Desarrollo Temático

4.1. Vulnerabilidad de los territorios declarados libres de sospecha de mina antipersonal

El proceso de desminado humanitario es un paso más para la consecución de la paz en Colombia, sin embargo, el regreso de los habitantes a las tierras que han sido declaradas libres de minas, trae consigo riesgos como la inseguridad o la falta de garantías que se les proporciona para el retorno a sus tierras a quienes han tenido que abandonarlas.

Uno de los riesgos para quienes han sido desplazados y víctimas de la violencia es el desalojo de las propiedades por parte de personas inescrupulosas que aprovechan que los dueños en algún momento salieron de la parcela de afán sin las escrituras de las tierras y se hacen pasar por los propietarios y hacen que estas sean adjudicadas a nombre de terceros; así mismo se puede ver el desalojo a la fuerza de la población por parte de delincuentes comunes que se encargan de amedrentar a quienes están en el proceso de recuperación de las tierras y aún viven con el miedo a ser de nuevo agredidos y violentados en sus derechos, a lo que prefieren intentar no volver.

El ingreso de personas a los municipios restituidos trae consigo focos delincuenciales de personas desplazadas que han estado viviendo en barrios conflictivos de las capitales, acostumbrados a choques y a ambientes de hurto, consumo de drogas entre otras costumbres que no son propias de los municipios o áreas rurales, teniendo en cuenta que estos son lugares más pequeños en los que se conocen entre sí la mayoría de los habitantes, hay una mayor confianza para no tener tanta seguridad en sus casas, adicionalmente el surgimiento de grupos delincuenciales que al ver que hay crecimiento en la población y por lo tanto un desarrollo económico en la región se encargan de cometer

delitos como hurto de cultivos, abigeato, entre otros y de posicionarse para generar coacción en los habitantes de los municipios, teniendo un control de las mercancías que ingresan o salen de los pueblos.

Los territorios que han sido liberados de minas antipersonal también pueden llegar a ser apropiados por grupos de narcotraficantes para el aprovechamiento de las tierras en la siembra de cultivos ilícitos, parcelándolas y convenciendo a los agricultores de la rentabilidad de este negocio, mezclando los cultivos ilícitos con agricultura, para así asegurar la producción y comercialización de estos, generando así mayores ganancias para los grupos al margen de la ley y los campesinos que se dejan intimidar por los mismos grupos.

Teniendo en cuenta el anterior escenario, se da paso a la resiembra de minas antipersonal para la protección de estos cultivos ilícitos, evitando la erradicación manual, ubicando estas minas de tal forma en la que si se extrae la mata de coca esta genere una explosión automática al activar una de estas armas letales. Así mismo estos Grupos Armados Organizados como el ELN y las FARC como se menciona en el artículo de investigación centro de memoria “la guerra escondida”, generan una protección de los territorios por parte con el fin de favorecer sus espacios de entrenamiento, de planeación y escondite, protección de rutas de narcotráfico, transporte de víveres, armamento y productos que necesitan estos Grupos ilegales para subsistencia de sus integrantes.

Las condiciones antes mencionadas obligan a la Policía Nacional de Colombia a brindar seguridad, a ser garante de la misma y de los derechos de quienes retornan a estas tierras, pero adicionalmente deben ser una institución que apoye, acompañe, ayude a los habitantes de estos municipios en el proceso de reconstrucción del tejido humano.

4.2. Estrategias

4.2.1. Servicio de Policía cercano a la comunidad

La Policía Nacional con su dirección de Carabineros y seguridad rural cuya misión es direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación como: parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, puede generar seguridad permanente en las tierras libres de minas antipersonal por medio de la prevención de delitos por medio de una cercanía a los habitantes de las zonas rurales, teniendo en cuenta que han sido liberadas y que necesitan una presencia permanente del Estado y de las instituciones como la Policía Nacional en estos territorios.

Dicha presencia se puede realizar por medio de la asistencia agrícola a través de los profesionales de la institución, desde el nivel ejecutivo u oficial el cual exige una cantidad mínima de estudios como lo son: técnicos, tecnólogos o profesionales o en su defecto que sus funcionarios se hayan profesionalizado en una carrera adicional a la policial. En la actualidad con un número significativo de profesionales incorporados para suplir la necesidad de asistencia técnica de las zonas rurales en diversas disciplinas: agrónomos, ingenieros ambientales, veterinarios, técnicos zootecnistas, entre otros, relacionados con el medio ambiente y la agricultura, lo que permite generar ayuda y acompañamiento a los ciudadanos con sus inquietudes propias de su labor que necesite la ayuda de alguien que cuente con los conocimientos para mejorar la producción en sus tierras o solucionar los

inconvenientes que presenten en cuanto a producción, así mismo asesorías de orden financiero y económico para la inversión y uso de nuevas tecnologías en sus fincas.

La Policía Nacional, como institución que trabaja en pro de la profesionalización de su personal y soportada en su misión de servicio a la comunidad; presta servicios a la comunidad urbana y rural y en cuanto a los campesinos desde el cuadrante rural se da la asesoría, asistencia o atención necesaria para las situaciones que con respecto a sus animales se les presenten, sin costo ya sea telefónica o presencial, también en el caso de los cultivos, el policía con conocimientos en el tema asesora en cuanto el procedimiento a seguir, es una forma de acercarse a la comunidad, de generar un servicio cercano a los ciudadanos, de recuperar en la sociedad la confianza en la institución y al policía como una persona que puede colaborar en el desarrollo económico de las comunidades.

La creación de un número especial “ayuda cuadrante” como propuesta para la comunicación de los agricultores con personal de la institución que cuentan con el conocimiento para la solución de problemas agrícolas como veterinarios que permiten proporcionar soluciones para los campesinos que tienen ganado o cultivos.

Promoción y gestión de la convivencia por medio de programas de prevención de delitos, el fortalecimiento de la tolerancia y la aceptación de costumbres y culturas diferentes de quienes llegan de nuevo a los municipios, en restitución de sus tierras, la prevención de la re-victimización de estas personas y la garantía de los derechos de quienes viven en estas zonas rurales, para que puedan volver a establecer una vida normal en el campo, en sus tierras y con una paz consolidada en los territorios para no volver a estar en medio de una guerra que le arrebató la tranquilidad.

Adicionalmente la generación de cultura de paz a través de programas de educación, enfocados a cursos o diplomados sobre el cuidado de las tierras, abonos orgánicos, uso de

fertilizantes, entre otros proporcionados por instituciones del estado como el SENA y personal idóneo de la policía nacional, al igual que campañas de recreación para los niños como programas de uso del tiempo libre y de refuerzo en asesorías educativas para los jóvenes que lo necesiten en el desarrollo del estudio.

En el escenario en el cual se encuentra, el Policía Colombiano tiene que volver a la esencia del servicio a la comunidad, donde se fortalezca la relación Policía-Comunidad, sumando sinergias con la capacidad de interacción con las comunidades, convirtiéndose en el líder de la coordinación interinstitucional con entidades que desarrollan el desminado humanitario, y de esta manera llevar un seguimiento cercano al proceso de limpieza de los territorios para que inmediatamente sean entregados a la comunidad, garantizar la seguridad de estos y al mismo tiempo contribuir con los proyectos de desarrollo social en las zonas rurales.

Por último, no se puede desligar del apoyo comunitario la atención psicosocial que, a las comunidades en mención, la cual debe ser brindada por entes especializados en salud pública, que permita desarrollar espacios de sensibilización de la problemática pero que, a su vez, permitan salir del circuito de dolor por medio de Talleres que posibiliten espacios para la elaboración de duelos que son una constante en vida de las víctimas y su grupo familiar. De esta manera las víctimas se asumen como sobrevivientes del conflicto gracias a la posibilidad de generar resiliencia que le permita aceptar con coraje y valentía su nueva condición. Pero la resiliencia no se da en el vacío, por lo que es un proceso que requiere acompañamiento profesional, familiar y social. El término resiliencia se adopta en las ciencias sociales para hacer evidente la capacidad que tienen algunas personas que nacen y viven en situaciones de alto riesgo y pueden llegar a ser emocionalmente sanos y exitosos.

4.2. Conclusiones

- De acuerdo con la información suministrada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, mediante informe a fecha octubre de 2019, se han presentado 11789 víctimas, 61% (7155) miembros de la fuerza pública y el 39% (4634) víctimas civiles, como resultado de esta práctica bélica niños huérfanos, mujeres viudas, personas heridas, mutiladas, con secuelas de por vida, que no solo afectan la persona sino también su núcleo familiar, porque una persona que es víctima sufre ella y su familia, las personas que lo aprecian. Sumado a esta también se presenta el abandono de las tierras por miedo a la presencia de estos artefactos, desplazamientos forzados, abandono de la zona por temor. Es importante precisar que teniendo en cuenta el informe Landmine Monitor, que realiza la compañía internacional para la prohibición de minas, Colombia es el segundo país con mayor número de afectación, tomando la primera posición Afganistan. En el territorio nacional se estima que 688 Municipios de los 1123 Municipios, tienen presencia de minas en el Territorio rural y el principal Departamento con mayor afectación es Antioquia seguido por el Departamento del Meta.

- Soportados en la misionalidad de la Policía Nacional es obligación brindar seguridad, garante de los derechos de las personas que habitan en los territorios libres de minas antipersonal luego de ser intervenidos por el desminado humanitario, como también se debe realizar un acompañamiento, ayuda y apoyo a los habitantes de estos territorios que han sido víctimas. Por tal motivo se propone una innovación en el servicio de policía rural, proyectado a través de cuatro líneas

de acción como lo es asistencia agrícola, Contar con una línea denominado “ayuda cuadrante”, generar una cultura de paz a través de programas de educación y atención psicosocial a las comunidades afectadas.

- Teniendo en cuenta la retrospectiva estadística aportada por la oficina del alto comisionado para la paz, a través del portal web, se evidencia que entre los años 2002 y 2006 se incrementa el número de víctimas por minas antipersonal llegando hasta un ascenso de 1228 personas afectadas en tan solo un año. Para el año 2007 se presenta un descenso significativo en las cifras, debido a diferentes causas, como lo es la acción de los operadores de desminado humanitario, políticas de gobierno y el proceso de paz entre otros, llegando a 111 minas a fecha octubre de 2019.
- En cuanto al avance del desminado humanitario en Colombia, por parte de los operadores encabezados por el Ejército Nacional, la Armada Nacional y otros 9 operadores civiles, se evidencia que a fecha octubre de 2019, se ha logrado recuperar 9831357 m2 de área con presencia de minas antipersonal, cuatro Departamentos libres de sospecha de minas antipersonal, 391 Municipios liberados, 7182 artefactos destruidos o neutralizados, como también se cuenta con 4758 personas, acreditadas para continuar con la tarea de desminado y 11 operadores quienes realizan esta importante labor en Colombia.
- Las estrategias que se plantean, para prevenir la presencia nuevamente de minas antipersonal en los territorios declarados libres de minas. se proponen cuatro líneas de acción correspondiente a: asistencia agrícola por personal técnico, tecnólogo y

profesional adscrito a la institución policial, “ayuda cuadrante” consistente en un contacto telefónico que permita una comunicación más fluida comunidad – policía, Generar una cultura de paz a través de programas de educación enfocados en el fortalecimiento de valores, uso adecuado de fertilizantes, capacitación en la ejecución de proyectos productivos coordinado con entidades como el SENA, atención psicosocial a las comunidades afectadas, mediante políticas de salud pública coordinado policía – entidades, con el fin de generar resiliencia en las comunidades afectadas.

➤ Finalmente, desde el ejercicio desarrollado, se considera que la Policía Nacional como institución del Estado tiene un rol direccionado por retos y desafíos al momento de hacer referencia a población víctima de este tipo de prácticas bélicas, por lo cual se hace necesario la consolidación de un servicio de policía rural, innovador que permita fortalecer lazos de trabajo colectivo desde la relación policía – comunidad, lo cual favorezca la seguridad y garantía de no reincidencia de este tipo de prácticas delictivas por parte de grupos insurgentes, a su vez garantizando el seguimiento y acompañamiento en relación a seguridad civil

Referencias Bibliográficas

- AICMA. (2013). Plan de Accion de Desminado Humanitario 2014-2016. Bogotá D.C.
 Obtenido de Antipersonal, Dirección para la Acción Integral contra Minas.
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Documents/Plan%20de%20Accion%20de%20ODH.pdf>
- Becerra, L. D. A. (2014). Estudio bibliométrico sobre uso de métodos y técnicas cualitativas en investigación publicada en bases de datos de uso común entre el 2011-2013. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 7(2), 67-76.
- Carretero, B. R. (2010). Resiliencia, Una Visión Positiva para la prevencion e intervencion desde los servicios sociales. *Nomads. Mediterranean Perspectives*.
- CIDHG (2004). Guía de actividades relativas a las minas. Ginebra
- Comunicado Conjunto #52 la Habana. (05 de marzo de 2015). La Habana.
- DAICMA. (2012). *Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal*.
- DAICMA. (2013). Plan de Accion de Desminado Humanitario 2014-2016. Bogotá D.C.
 Obtenido de Antipersonal, Dirección para la Acción Integral contra Minas.
- DAICMA. (2015). *Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal*.
 Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de www.accioncontraminas.gov.co/
- DAICMA. (2016). *Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal*.
 Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de www.accioncontraminas.gov.co/
- DAICMA, D. p. (2017). *Dirección para la Accion Integral Contra Minas Antipersona*.
- Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – DAIMA. (2017). Glosario Nacional General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Descontamina Colombia.

http://www.accioncontraminas.gov.co/AICMA/Documents/Estandares_Nacionales/170815-EstNal_Glosario.pdf

DH. COMUNICADO CONJUNTO #52. LA HABANA, 7 DE MARZO DE 2015.

MARZO, 2015. **<https://colombiasinminas.org/accion-contraminas/desminado-humanitario/documentos-desminado-humanitario/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015/>**

Herby, M. y. (1998). Prohibición Internacional de las Minas Antipersonal - Historia y Negociación del Tratado de Ottawa. *revista internacional de la cruz roja*.

Hernandez, O. (2006). Proyecto de Vida y Desarrollo Integral Humano . *Revista Internacional Creemos*.

Historica, C. N. (2018). *Regiones Y Conflicto Armado Balance de la Contribución Del CNMH al Esclarecimiento Historico*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-regiones.pdf>

ICBL-CMC. (2015). *Landmine Monitor 2015*. International Campaign to Ban Landmines – Cluster Munition Coalition.

Hernandez, O. Proyecto de Vida y Desarrollo Integral Humano.2006. Pag 5. **<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D050.pdf>**

Mateu, Gil, & Renedo. (2009). ¿Hacia una escuela resiliente?: Un estudio a través del profesorado de Educación Infantil y Primaria.

Ministerio de Educación Nacional. (28 de 07 de 2016). *Ministerio de Educacion Nacional* . Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-350650.html>

Oficina de Alto Comisionado para la Paz (2019). Desminado Humanitario. <http://www.accioncontraminas.gov.co/AICMA/Paginas/DesminadoHumanitario.aspx>

PAICMA. (2012). *Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersona*. Recuperado el 16 de Febrero de 2015, de <http://www.ejercito.mil.co>

Percipiano, Y. L. (2003). *Impactos económicos generados por el uso de Minas Antipersonal en Colombia* (No. 002812). Departamento Nacional de Planeación.

Romero, G. y García, M. (2017). *La guerra escondida: Minas antipersonal y remanentes explosivos en Colombia* (Relator e investigador).

Romero, G. A. (2106). *La guerra escondida Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia*. Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/la-guerra-escondida_accesible.pdf